

Oviedo, 1 de Abril de 2005

Muy señores nuestros:

DURO FELGUERA, S.A., de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, por medio del presente escrito, procede a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de DURO FELGUERA, S.A., en su sesión celebrada el 30 de Marzo de 2005, ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de un dividendo con cargo al resultado del Ejercicio 2004, por un importe total bruto de 3.570.581,04€, lo que representa 0,24€ por acción, y cuya fecha de pago será determinada por la Junta General.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para cualquier aclaración o ampliación que precisen, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente,

Fdo. Guillermo Quirós Pintado.

GQP/sp.